



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

19 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4324

VISTOS:

1. Memo N°534 de Director de Secpla de fecha 15 de Noviembre del 2016, Solicita Reposición de fondos a Don Hernán Alcota Cortes por gastos incurridos en Programa Minvu Recuperación de Barrios, mes de octubre 2016.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Hernán Alcota Cortes Rut: 07.677.165-0 por concepto de gastos incurridos en Programa MINVU Recuperación de Barrios, mes de octubre 2016, " Programa MINVU Quiero mi barrio Canal Ventanas Oriente", por la suma total de \$7.250.-(siete mil doscientos cincuenta pesos).

2°.- será imputado al Ítem 114-05-01-368 "MINVU PRB Barrio Canal Ventanas Oriente" Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/cktv.-